



DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS QUE FORMAN PARTE DE LA BAREMACIÓN DE LA EDLP

CRITERIO BAREMACIÓN	JUSTIFICACIÓN
a) Valoración de la experiencia de la organización candidata, logros obtenidos y capacidad técnica	ANEXO II
b) Implicación de los socios y socias en la elaboración de la estrategia	ANEXO II, EDLP Y DOCUMENTOS ACREDITACIÓN PARTICIPACIÓN
c) Grado de participación ciudadana alcanzada en la elaboración de la estrategia	ANEXO III Y EDLP
d) Previsión de procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO
e) Claridad en la definición de los objetivos, viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas	EDLP
f) Grado de definición de los proyectos y de las beneficiaras y beneficiarios, tratamiento de los sectores económicos y cuantificación de las actuaciones subvencionables	EDLP
g) Integración o coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales en la estrategia	EDLP
h) Valoración de la implementación de la perspectiva de género y la puesta en marcha de acciones positivas para la igualdad entre mujeres y hombres: proyectos pilotados por organizaciones paritarias en su estructura y composición, propuestas para combatir el paro femenino y la empleabilidad de la mujer en sectores con alta tasa de masculinidad; organizaciones con planes de igualdad no exigibles legalmente, incorporación de medidas para la conciliación familiar	EDLP, MEMORIA INTEGRACIÓN PERSPECTIVA GÉNERO

i) Valoración de propuestas innovadoras en el territorio afectado, que repercutan en el empleo y en la integración socioeconómica del territorio, así como en el objetivo transversal sobre mitigación del cambio climático	EDLP
j) Previsiones de trabajo en red y cooperación	ANEXO II